



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
18 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Información suministrada por Bhután sobre el seguimiento de las observaciones finales sobre su décimo informe periódico*

[Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2025]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Lista de abreviaciones

LGBT+	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, <i>queer</i> y asexuales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
RENEW	Respect, Educate, Nurture and Empower Women

Introducción

1. El Real Gobierno de Bhután presenta este informe provisional sobre los progresos realizados después de haber recibido las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer concernientes al décimo informe periódico que el país remitió en virtud de lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y de conformidad con la solicitud realizada por el Comité al Gobierno para que, en el plazo de dos años, le proporcionara información por escrito sobre las medidas adoptadas para poner en práctica las recomendaciones relativas a los párrafos 15 (mecanismos nacionales), 23 b) (organizaciones no gubernamentales) y 35 a) y 35 b) (participación en la vida política y pública).

2. En el presente informe se describen las medidas que el Real Gobierno de Bhután ha adoptado, desde octubre de 2023 hasta la fecha, para poner en práctica las recomendaciones que figuran en los párrafos 15 (fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la mujer), 23 b) (apoyo a las organizaciones no gubernamentales) y 35 a) y 35 b) (participación en la vida política y pública) de las observaciones finales sobre el décimo informe periódico del país.

Metodología y proceso de consulta

3. La preparación del informe estuvo a cargo de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, en consulta con todas las partes interesadas, entre las que había parlamentarios, dirigentes de gobiernos locales, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y representantes del mundo académico y del sector privado.

Partes interesadas participantes en el proceso de consulta

4. **Parlamento:** Asamblea Nacional de Bhután y Consejo Nacional de Bhután.

5. **Gobierno:** Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, Secretaría de Pema, Oficina de la Presidencia y Coordinación Estratégica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, Ministerio de Educación y Desarrollo de Competencias, Policía Real de Bhután, Oficina del Fiscal General, Tribunal Real de Justicia, Comisión Electoral de Bhután, Comisión Real de la Administración Pública, Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres, Autoridad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y funcionarios de la administración local.

6. **Organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado:** Respect, Educate, Nurture and Empower Women (RENEW), Nazhoen Lamtoen, Centro para los Medios de Comunicación y la Democracia de Bhután, Tarayana Foundation, Organización de Personas con Discapacidad de Bhután, Draktsho, Real Sociedad de Personas Mayores, Ability Bhutan Society, Phensem Parent Support Group y Cámara de Comercio e Industria de Bhután.

Información de seguimiento de las observaciones finales (CEDAW/C/BTN/CO/10)

Avances con respecto al párrafo 15 de las observaciones finales

7. El Gobierno toma nota de la preocupación expresada por el Comité con respecto a los mandatos y las funciones de la Comisión tras la reforma de la administración pública de 2022. Gracias a la transformación estructural y a la alineación estratégica llevadas a cabo, se ha fortalecido la Comisión, que ahora puede centrarse más eficazmente en sus mandatos fundamentales, a saber, la elaboración de políticas, la supervisión estratégica, el seguimiento y la evaluación, y la preparación de informes sobre la situación de la igualdad de género. La Comisión sigue manteniendo su independencia y su autoridad como máximo órgano decisario en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres y los niños.

8. Además, con la reestructuración se ha reforzado la autonomía de la Comisión, al haberse prestado especial atención a las funciones de regulación, seguimiento y asesoramiento, y también se ha conseguido que la Comisión pueda informar de forma independiente sobre los avances que se hacen y las deficiencias que se observan en lo que respecta a la igualdad de género y los derechos de la mujer.

9. El Gobierno ha intensificado su respuesta institucional a la violencia de género creando la Secretaría de Pema, que se encarga de prestar servicios integrados y apoyo a las personas supervivientes. En estrecha colaboración con la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, la Secretaría vela por la eficacia de los servicios y su armonización con los objetivos nacionales de igualdad de género. Para aumentar la divulgación y la prestación oportuna de servicios, se ha nombrado a más de 25 oficiales de protección, entre los que hay asesores y profesionales dedicados a la divulgación sobre la salud mental. El Gobierno destina más de 6,5 millones de gultrums al año a los servicios de gestión de casos de violencia de género, reintegración y rehabilitación. En el ejercicio 2024-2025, se destinaron otros 10 millones de gultrums a la creación del Hogar Pema, un centro de acogida provisional.

10. Ya se ha designado a algunos oficiales de planificación de organismos sectoriales y de administraciones locales para que actúen como coordinadores de género e infancia. Con este cambio se pretende reforzar el papel de los coordinadores en la transversalización de la perspectiva de género, el asesoramiento sobre políticas y el seguimiento de las intervenciones en materia de igualdad de género dentro de sus respectivos organismos. Los coordinadores de género e infancia dependerán directamente de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, lo que reforzará su independencia y su alineación estratégica con los objetivos nacionales centrados en la igualdad de género.

11. La Estrategia Nacional y Marco de Acción para la Eliminación de la Violencia de Género, que la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño puso en marcha en 2025, tiene como objetivo reforzar la coordinación entre las partes interesadas con el fin de prevenir la violencia de género y darle respuesta. El plan ofrece directrices para fomentar las alianzas estratégicas y aumentar la capacidad para movilizar recursos de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, la Secretaría de Pema y otros organismos pertinentes. De esta manera se reforzarán las intervenciones de prevención y respuesta relacionadas con la violencia de género en los planos nacional y comunitario.

12. Para seguir mejorando las funciones reguladoras y de información de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, se está renovando y reforzando el sistema de seguimiento de la igualdad de género. Cuando se actualice el sistema, la Comisión

podrá hacer un mejor seguimiento de la aplicación de los resultados en materia de igualdad de género a escala nacional.

Avances con respecto al párrafo 24 b) de las observaciones finales

13. El Gobierno reconoce la función crucial de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en lo que respecta a la prestación de servicios esenciales y la defensa de los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas. A este respecto, el 13º Plan Quinquenal 2024-2029 busca incrementar la eficacia, el alcance y la eficiencia de la ejecución de los programas, especialmente en el plano comunitario.

14. Para poner en práctica el objetivo del 13º Plan Quinquenal consistente en estrechar la colaboración entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, se han preparado unas orientaciones para establecer un marco de asociación claro, transparente y basado en la confianza. Con las orientaciones se ampliará el espacio para que las organizaciones de la sociedad civil puedan realizar su labor con mayor eficacia y ejecutar proyectos que complementen las iniciativas públicas. De esta forma, las organizaciones de la sociedad civil también podrán constituir alianzas formales con el Gobierno, contribuir a las deliberaciones sobre políticas, acceder a recursos y oportunidades de creación de capacidades y solventar las deficiencias que se observen en las comunidades, prestando especial atención a los grupos vulnerables.

15. El Gobierno está ayudando a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente a las que tratan cuestiones interseccionales y potencian el empoderamiento de las mujeres, a movilizar recursos y crear capacidad institucional, de modo que puedan superar las dificultades a las que se enfrentan por la falta de fondos. A continuación, se citan algunas de las medidas que se han tomado:

- a) El Gobierno ha destinado 300 millones de gultrums a las organizaciones de la sociedad civil para impulsar un sistema de protección social integral e inclusivo y favorecer la educación de calidad y las iniciativas dirigidas a mejorar la salud y el bienestar;
- b) El Gobierno ha destinado 2,6 millones de dólares a las organizaciones de la sociedad civil para que empoderen a las personas con discapacidad, las personas mayores y la comunidad LGBT+. Por medio de un proyecto piloto de servicios inclusivos para grupos vulnerables, se promueve la creación, por un lado, de un centro de negocios integrado para las personas con discapacidad y la comunidad LGBT+ y, por otro, de un centro para mayores. También se espera que, con el proyecto, la Tarayana Foundation, la Organización de Personas con Discapacidad de Bhután, Pride Bhután y la Real Sociedad de Personas Mayores tengan más capacidad para prestar servicios de atención, ocio y medios de subsistencia que sean inclusivos de la discapacidad y que respondan a las cuestiones de género;
- c) A través del Programa de Participación Juvenil y Medios de Vida, el Grupo de Apoyo Phensem¹ contó con más recursos humanos para incluir a 17 jóvenes en 2024;
- d) El Gobierno sigue prestando asistencia para el buen funcionamiento de las casas de acogida para mujeres y niños gestionadas por las organizaciones de la sociedad civil. Desde el ejercicio 2023/24, la ayuda proporcionada a estas organizaciones ha pasado de 1 millón de gultrums a 3 millones de gultrums;

¹ Organización de la sociedad civil dedicada a prestar apoyo a padres, cuidadores y familias de niños con discapacidad y necesidades especiales.

e) El Gobierno, a través de un proyecto de fortalecimiento del acceso inclusivo a la justicia, ayudó a que las organizaciones de la sociedad civil crearan capacidad institucional para mejorar la movilización de recursos, las alianzas estratégicas y la sostenibilidad a partir de una evaluación exhaustiva de capacidades. También se reforzó la capacidad de las organizaciones que trabajan en temas relacionados con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidos el examen periódico universal y los tratados de derechos humanos correspondientes;

f) Desde que se presentó el último informe, RENEW ha establecido otros tres centros de servicios comunitarios en colaboración con el Gobierno, por lo que la labor que estos realizan ya abarca 13 distritos. El Gobierno facilitó la creación de los centros proporcionando terrenos, estructuras e instalaciones. El apoyo prestado también comprende la creación de capacidades y la asistencia técnica;

g) El Gobierno continúa reforzando la capacidad técnica para la gestión de los casos de violencia de género y la prestación de servicios especializados entre las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito, de modo que se pueda ofrecer una asistencia oportuna y apropiada en consonancia con las normas de servicio establecidas.

16. El Gobierno también ha aceptado la propuesta de las organizaciones de la sociedad civil de conseguir el fondo de dotación necesario a lo largo de un período de tiempo.

17. Bhután ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2023, lo que supone un paso transformador en la apuesta del país por el desarrollo inclusivo. La ratificación refuerza la base jurídica para que las organizaciones de la sociedad civil defiendan y apliquen un enfoque basado en los derechos que aborde las necesidades de las personas con discapacidad. También les permite ampliar su labor de programación interseccional y procurar que las voces y necesidades de las mujeres vulnerables, incluidas las que tienen una discapacidad, se integren en los procesos nacionales de desarrollo.

Avances con respecto al párrafo 35 de las observaciones finales

18. El Gobierno toma nota de que al Comité le preocupan el declive de la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional y su escasa presencia en el Consejo Nacional, y las actitudes predominantes entre los votantes que obstaculizan la participación política de las mujeres.

19. Reconociendo que la limitada capacidad de liderazgo y exposición de las mujeres son impedimentos fundamentales para su participación en los procesos electorales, el Gobierno, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, sigue centrándose en buscar y capacitar a quienes aspiran a ser candidatas. Se están llevando a cabo actividades específicas de creación de capacidades de liderazgo, *coaching* y mentoría para mujeres electas y aspirantes a candidatas.

20. Para reforzar y aumentar la visibilidad del Grupo de Mujeres Parlamentarias de Bhután, el Gobierno sigue buscando oportunidades para establecer contactos con foros similares regional e internacionalmente. Con este fin, Bhután organizó un encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias de Asia, en el que participaron parlamentarias de 12 países asiáticos. El foro sirvió de plataforma para intercambiar buenas prácticas y experiencias y hablar sobre las dificultades a las que se enfrentan las candidatas, además de para fomentar la colaboración regional y reforzar las iniciativas colectivas para hacer avanzar el liderazgo de las mujeres en toda la región. La conferencia dio lugar a una alianza entre el Grupo de Mujeres Parlamentarias de

Asia y la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño para crear las capacidades a largo plazo de las mujeres que aspiran a ser candidatas. El Gobierno también acogió la Conferencia de Mujeres de Asia Meridional, de 2025, que se centró en el impulso del empoderamiento económico y la toma de decisiones de las mujeres en las zonas rurales de dicha región geográfica. Oportunidades, tales como el programa de la Escuela Konrad Adenauer para jóvenes dedicados a la política, ofrecen plataformas para que las jóvenes que aspiran a convertirse en líderes refuerzen sus conocimientos políticos y aptitudes de liderazgo, forjándose, así, una nueva generación de actores políticos receptivos y responsables en Asia. Otros foros regionales, tales como el Grupo de Mujeres Parlamentarias de Asia, también crean espacios vitales para que las mujeres dedicadas a la política puedan establecer contactos, intercambiar experiencias y hacer avanzar el empoderamiento y el liderazgo políticos de las mujeres en toda la región.

21. Para determinar qué otras necesidades de capacidad y qué otros obstáculos existen con respecto a la participación de las mujeres en la política, se celebraron consultas entre miembros de las autoridades locales y el Parlamento, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil a nivel de la administración local en tres distritos. Además, la iniciativa de diálogo para la democracia en Bhután, Democracy Dialogue, reunió a 60 dirigentes de gobiernos locales, jóvenes, miembros del Parlamento y funcionarios públicos, que debatieron sobre los retos y las oportunidades relacionados con la gobernanza inclusiva y el liderazgo de las mujeres.

22. Posteriormente, se llevaron a cabo varias iniciativas de creación de capacidades a distintos niveles, centradas en fomentar la confianza, mejorar las aptitudes de oratoria y alfabetización mediática, y sensibilizar sobre las cuestiones de género. Cabe citar las siguientes:

- a) Creación de capacidades en materia de género para todas las dirigentes electas, con el fin de que conocieran más a fondo las cuestiones de género, la planificación y presupuestación que responde a las cuestiones de género y el liderazgo de las mujeres;
- b) Creación de capacidades para más del 80 % de los miembros del Parlamento en cuestiones de género, representación política de las mujeres, conocimiento y tratamiento de los estereotipos de género, órganos legislativos que responden a las cuestiones de género y escrutinio presupuestario;
- c) Creación de capacidades en materia de género para jefaturas de sector, dirigentes de administraciones locales y miembros de la comunidad de ocho distritos, con el fin de concienciar sobre la importancia de la integración de la perspectiva de género y el liderazgo de las mujeres a escala local;
- d) Sensibilización para más de 110 funcionarios (alcaldes, presidencia del Consejo de Distrito, oficiales de planificación, finanzas y subdivisiones administrativas, entre otros) sobre planificación, presupuestación y ejecución de iniciativas de desarrollo socialmente inclusivas y que respondan a las cuestiones de género. Los facilitadores² de la sesión también examinaron los planes de las administraciones locales para transversalizar programas centrados en las mujeres y los niños.

² Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, Ministerio de Finanzas, Oficina de la Presidencia y Coordinación Estratégica, Grupo de Expertos en Cuestiones de Género y Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres.

23. El Programa de Participación Comunitaria Inclusiva del Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres proporciona una plataforma para que las mujeres de la comunidad desarrollen su capacidad de liderazgo. Se espera que, de esta manera, aumente el número de mujeres aspirantes a ser candidatas en los procesos electorales.

24. Para cambiar la percepción pública del liderazgo femenino, el Gobierno, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, sigue realizando actividades de concienciación y programas de divulgación. Así, por ejemplo, organiza sesiones de creación de capacidades entre los profesionales de los medios de comunicación para que informen mostrando sensibilidad a la dimensión de género, así como campañas de promoción del liderazgo femenino y la igualdad de género y diálogos periódicos entre el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los parlamentarios. Eventos como el Día Internacional de la Mujer y la Semana de los ODS sirven como plataformas adicionales para destacar y celebrar la contribución de las mujeres a la toma de decisiones y al liderazgo. Desde 2023, esta continua labor de concienciación y promoción ha llegado a más de 5.700 participantes.
